

ANDALUCÍA, 4 DE MARZO DE 2026

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo relativo al proceso de escolarización en los centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso 2026-2027**
- ▶ **Acuerdo sobre la convocatoria de la oferta de empleo público docente de la Junta de Andalucía correspondiente a 2026**
- ▶ **Declaración institucional con motivo de la celebración el 8 de marzo del Día Internacional de la Mujer**
- ▶ **Acuerdo sobre el balance de actuaciones en materia de igualdad realizadas por las consejerías de la Junta de Andalucía durante 2025**
- ▶ **Acuerdo relativo a la campaña institucional de la Junta de Andalucía por el Día Internacional de la Mujer**
- ▶ **Acuerdo relativo a la aprobación del Plan de Igualdad del Servicio Andaluz de Salud (SAS) para el periodo 2026-2029**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento de la sesión constitutiva de la Mesa de Mujeres Rurales y del Mar Andaluzas**
- ▶ **Acuerdo relativo a las actividades con motivo del Día Internacional de la Mujer puestas en marcha por la Consejería de Cultura y Deporte**
- ▶ **Acuerdos por los que se destinan fondos del Plan Actúa a la reparación de carreteras de titularidad autonómica y de caminos rurales y vías pecuarias**
- ▶ **Acuerdo sobre las medidas de flexibilidad en las ayudas de la Política Agraria Común (PAC) por las últimas borrascas en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre la evolución de la situación hidrológica de Andalucía, a fecha 4 de marzo de 2026**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ **Acuerdo sobre las novedades en la tramitación de las autorizaciones ambientales unificadas a través de metodologías ágiles de gestión**
- ▶ **Acuerdo sobre el Programa de Fomento de Combustibles Sostenibles de Aviación (SAF) en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza la contratación del servicio de transporte sanitario aéreo para emergencias y pacientes críticos en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo relativo a las ayudas a entidades locales para actuaciones en edificios e instalaciones públicas y la adquisición de equipamiento**
- ▶ **Acuerdo sobre el refuerzo de la plantilla de trabajadores sociales y psicólogos de los equipos psicosociales judiciales de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo sobre la adjudicación de las obras para la construcción de la nueva sede de la Ciudad de la Justicia de Algeciras (Cádiz)**
- ▶ **Decreto por el que se regula el Consejo Andaluz de Personas Mayores y los consejos provinciales de Personas Mayores de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo relativo al estado de tramitación de la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)**



ANDALUCÍA, 4 DE MARZO DE 2026

El sistema educativo andaluz contará el próximo curso con 152 aulas nuevas para bajar la ratio

Las familias andaluzas disponen de una amplia oferta de plazas de tres años con más 81.600 puestos pese al descenso de la natalidad

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del inicio del proceso de escolarización para el curso 2026-2027 en los 3.521 centros sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil (segundo ciclo), Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato. El plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta el 31 de marzo de 2026.

De esta forma, para el próximo curso, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha ofertado un total de 1.373.541 plazas sostenidas con fondos públicos, de las cuales el 80,94% corresponden a centros públicos y el 19,06% a centros concertados. En el caso del alumnado de 3 años que se incorpora por primera vez al sistema educativo, se han habilitado 81.686 plazas de nuevo ingreso, de las que el 81,47% corresponden a centros públicos y el 18,53% a centros concertados. El proceso de escolarización incluye tanto a niños y niñas que acceden por primera vez al sistema educativo, ya sea en centros públicos o concertados, como al alumnado que solicite un cambio de centro escolar.

Según los datos del censo, sigue disminuyendo el número de niños de 3 años que acceden por primera vez a los colegios. En concreto, para el presente curso se contabilizan 61.397, lo que representa una disminución de 1.570 respecto a los nacidos en 2022. No obstante, la Junta de Andalucía ha mantenido una oferta amplia de plazas para el alumnado de nuevo ingreso en el segundo ciclo de Educación Infantil, con el objetivo de garantizar la libre elección de centro por parte de las familias.

Asimismo, el sistema educativo andaluz contará en el curso 2026-2027 con, al menos, 152 aulas nuevas del segundo ciclo de Infantil, como consecuencia de la bajada de la ratio a 22 alumnos por clase en las aulas de tres años y como establece la normativa de escolarización. Esa cifra de 152 nuevas aulas se ampliará, con toda probabilidad, conforme a la demanda de escolarización. De esta forma, con esta medida, en Andalucía se fija por normativa una ratio máxima en Educación Infantil inferior a la establecida con carácter general por el Gobierno central en la ley orgánica. Una medida que forma parte de los acuerdos firmados con las principales organizaciones sindicales y las patronales del sector y que, por tanto, beneficia tanto a la enseñanza pública como a la concertada.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Así, a partir del próximo curso y de forma progresiva en Infantil y Primaria, las aulas andaluzas tendrán un máximo de 22 escolares en vez de 25, comenzando el proceso con el primer curso del segundo ciclo de Infantil y así sucesivamente. Esta medida de calado permitirá tener más tiempo para cada alumno, mayor capacidad para detectar las dificultades de aprendizaje y una mejor atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

Respecto a los servicios complementarios, el servicio de aula matinal se ofrecerá en 22 centros más respecto a este curso, hasta un total de 1.661 centros; siete centros más están autorizados para ofertar el servicio de comedor escolar, para un total de 2.056 centros; y otros cinco colegios podrán tener actividades extraescolares, que ya estarán en 1.682 centros andaluces. Desde el curso 2019-2020 se han incrementado en 202 los centros con aula matinal, en 117 los que disponen de comedor escolar y en 25 con actividades extraescolares.

En el curso actual, el 96,62% de las familias han obtenido plaza en el centro elegido como primera opción, mientras que el 99,39% ha logrado el puesto escolar en alguno de los centros preferidos. En el curso 2018-2019 el porcentaje de familias que lograron plaza en el centro elegido en primera opción fue del 93,76% y del 98,18% en alguno de los centros preferidos. Es decir, el porcentaje en primera opción elegida ha mejorado más de 3 puntos en los últimos siete cursos y en más de 1 punto en alguno de los centros elegidos. Desde el curso escolar 2021-2022 se viene superando el 99% en alguno de los centros elegidos por las familias.

Por otro lado, el sorteo para resolver situaciones de empate tras la aplicación del baremo en las solicitudes de admisión del curso actual 2025-2026 en los centros públicos y concertados resolvió 464 situaciones, frente a las 1.648 del curso 2018-2019, es decir, se ha reducido en un 72%, por lo que el procedimiento es más garantista e indica una mejora en la libre elección de centro por parte de las familias andaluzas. Además, la Consejería de Desarrollo Educativo ha reagrupado para el curso actual a 1.139 hermanos en los centros educativos, frente a los 785 del curso 2020-2021, cuando entró en vigor el nuevo decreto de escolarización. En estos últimos seis cursos, el total de hermanos reagrupados en centros educativos es de 6.487.

Criterios de admisión

En cuanto a los criterios de admisión que se aplican cuando no hay plazas suficientes en los colegios o institutos para atender todas las solicitudes, no hay novedad para el próximo curso, es decir, se mantienen las mismas condiciones. Así, se otorgarán 14 puntos por existencia de hermanos en el centro y por proximidad al domicilio familiar. También puntuará que el alumno o alumna a escolarizar haya nacido de parto múltiple (un punto) y se mantienen los criterios que otorgan puntos por tener matriculado en el



primer ciclo de Infantil a un hijo o hija, con la finalidad de fomentar la escolarización en esta etapa; guardadores legales con actividad laboral o profesional remunerada; el expediente académico del alumnado para su admisión en Bachillerato; de renta per cápita anual de la unidad familiar y de discapacidad o trastorno del desarrollo. También continúan los mismos supuestos y puntuación por pertenencia a una familia numerosa, familia monoparental o familia con dos hijos o hijas.

En los supuestos de prioridad en la admisión siguen el de representante o los representantes legales del alumno o alumna que tengan su puesto de trabajo habitual en el centro donde soliciten la admisión; a los deportistas de rendimiento base para que puedan estudiar en un centro cercano al lugar donde entrenen facilitando el desarrollo de su carrera deportiva, por ser familiar hasta segundo grado de consanguinidad de una persona víctima de terrorismo y también a los niños en acogimiento familiar.

El procedimiento de escolarización se inicia con la publicación por parte de los centros educativos de la relación de puestos escolares vacantes, así como de la información sobre las direcciones catastrales comprendidas en sus zonas de influencia y limítrofes. Cuando la oferta de plazas coincida o sea superior a la demanda, los solicitantes serán admitidos y en aquellos casos en los que no se puedan atender todas las peticiones, se procederá a la baremación de éstas.

Cada centro docente hará pública en su tablón de anuncios, hasta el 20 de abril de 2026, la relación de solicitantes con la puntuación asignada y, a partir de esa fecha, se abrirá un plazo de 10 días lectivos para la presentación de alegaciones. Si tras la aplicación de los criterios de baremación (hermanos en el centro, domicilio familiar o laboral, renta anual, discapacidad, familia numerosa o monoparental o con dos hijos, guardadores legales con actividad laboral remunerada, matrícula en el primer ciclo de Educación Infantil y expediente académico de Bachillerato) se producen empates, se aplicará el resultado del sorteo público que se celebrará el 13 de mayo de 2026, una vez cerrado el proceso de admisión de solicitudes. La relación definitiva de alumnado admitido y no admitido saldrá el 14 de mayo de 2026.

A través del Portal de la Escolarización de la web de la Consejería de Desarrollo Educativo, las familias tendrán acceso a la información sobre los centros docentes, las enseñanzas y la oferta de servicios complementarios, así como la normativa reguladora y el impreso de solicitud, que se podrá presentar telemáticamente o bien en los propios colegios e institutos. Además, la aplicación APP iEscolariza permite realizar consultas de centros y de los puntos de baremo por domicilio. A través de este dispositivo las familias recibirán notificaciones gratuitas tanto del procedimiento como de su solicitud. Asimismo, se ha habilitado un teléfono gratuito de información (900 848 000), en horario ininterrumpido de 8.00 a 19.00 horas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE MARZO DE 2026

La Junta ha convocado desde 2019 más de 38.300 plazas de oposiciones para docentes

En las pruebas, que empezarán el 20 de junio, puntuará la superación de oposiciones anteriores y la competencia digital del profesorado

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la convocatoria de las oposiciones de ingreso en los cuerpos de profesores de Enseñanza Secundaria, profesores de Música y Artes Escénicas y profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional.

Para las pruebas, que comenzarán el 20 de junio de 2026, se han convocado un total 5.015 plazas de nuevo ingreso y 32 procedentes de la reserva de discapacidad pendiente de procedimientos selectivos anteriores, totalizando 5.047 puestos de 66 especialidades. Desde 2019, la Junta de Andalucía ha convocado un total de 38.312 plazas con el fin de reforzar la calidad educativa aportando estabilidad a las plantillas docentes. De ellas, 32.199 corresponden a reposición y 6.113 a procesos de estabilización.

Las plazas correspondientes a la convocatoria de este año se reparten de la siguiente forma: en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria son 4.406 plazas, 475 de ellas correspondientes al turno de reserva de discapacidad; en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas son 201 plazas, 23 de ellas correspondientes al turno de reserva de discapacidad; y en el Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional son 440 plazas, 45 de ellas correspondientes al turno de reserva de discapacidad. Además, se convocan pruebas selectivas con 120 plazas de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, para personal funcionario de carrera, con un mínimo de seis años, del subgrupo A2.

Los aspirantes tienen hasta el 18 de marzo de 2026 para presentar sus solicitudes a través de la web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Esta orden de convocatoria ha sido negociada con los representantes sindicales (CSIF, ANPE, USTEA, CCOO y UGT) en la Mesa Sectorial de Educación.

El procedimiento selectivo de ingreso constará de una fase de oposición, otra de concurso y una fase de prácticas. El sistema selectivo de acceso al Cuerpo de Profesores de Secundaria para los funcionarios del Subgrupo A2 constará de un concurso de méritos y una prueba. Estos puestos proceden de tres decretos de Oferta de Empleo Público (2023, 2024 y 2026) y corresponden a la tasa de reposición del 100%



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de las bajas producidas por jubilaciones, fallecimientos o traslados voluntarios a otras comunidades autónomas, entre otros.

Para el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, se convocan plazas en 36 especialidades: Matemáticas (255), Física y Química (225), Dibujo (127), Francés (101), Música (151), Educación Física (503), Orientación Educativa (351), Tecnología (304), Administración de Empresas (116), Análisis y Química Industrial (25), Asesoría y procesos de Imagen Personal (45), Formación y Orientación Laboral (391), Hostelería y Turismo (70), Informática (154), Intervención Sociocomunitaria (75), Organización y Gestión Comercial (46), Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica (60), Procesos de Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos (45), Procesos Sanitarios (65), Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel (10), Procesos y Productos en Artes Gráficas (10), Sistemas electrónicos (55), Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos (60), Instalaciones Electrotécnicas (140), Laboratorio (20), Oficina de proyectos de construcción (30), Operaciones y Equipos de Elaboración de productos alimentarios (40), Operaciones de Procesos (5), Operaciones y equipos producción agraria (120), Procedimientos sanitarios y asistenciales (150), Procesos comerciales (80), Procesos de Gestión Administrativa (201), Servicios a la Comunidad (100), Sistemas y Aplicaciones Informáticos (186), Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido (15) y Equipos Electrónicos (75).

En el caso del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas se han convocado plazas en 20 especialidades: Dramaturgia y Escritura Dramática (6), Interpretación en el Teatro Musical (3), Canto (10), Contrabajo (10), Coro (8), Guitarra (30), Historia de la Música (5), Orquesta (5), Percusión (16), Saxofón (12), Trombón (12), Trompa (5), Tuba (6), Violín (20), Danza Española (4), Danza Contemporánea (5), Dirección Escénica (9), Espacio Escénico (4), Lenguaje Musical (21) y Cante Flamenco (10).

Además, se han convocado diez especialidades del Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional. En concreto, Cocina y Pastelería (80), Estética (35), Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble (25), Mantenimiento de Vehículos (110), Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas (30), Patronaje y Confección (20), Peluquería (40), Producción de Artes Gráficas (20), Servicios de Restauración (40) y Soldadura (40).

Novedades

En esta convocatoria se ha introducido una novedad relativa al baremo de la fase de concurso. Así, puntuará la superación de la fase de oposición de hasta dos procedimientos selectivos de ingreso en la función pública docente en la misma especialidad del cuerpo a la que se opta, y que hayan sido convocados desde 2012 incluido, una medida para premiar el esfuerzo y los conocimientos del personal que



aprueba sin plaza en procedimientos selectivos anteriores. También se ha incorporado por primera vez la valoración específica para la Competencia Digital Docente, alineada con el marco regulador de la Consejería de Desarrollo Educativo.

Gracias al sistema informático de la Consejería de Desarrollo Educativo, en colaboración con la Agencia Digital de Andalucía, todo el procedimiento de gestión de las oposiciones será íntegramente digital, facilitando una logística con cientos de tribunales, miles de vocales en los mismos y decenas de miles de personas aspirantes en un espacio de tiempo de aproximadamente un mes, contribuyendo además al cuidado del medio ambiente al evitar la impresión de más de dos millones de documentos en formato papel. En este sentido, cabe destacar que todas las fases del procedimiento selectivo; solicitud de participación, presentación de méritos, presentación de la programación didáctica, calificación, entrega de rúbricas y todas las actas del expediente se realizan de forma telemática y segura.

Finalmente, la digitalización del expediente administrativo y económico optimiza el sistema de archivo de la Junta de Andalucía, garantizando una gestión más ágil y eficiente de la documentación, así como su posterior recuperación para múltiples cuestiones. En este procedimiento selectivo se mantienen las medidas de conciliación implantadas en Andalucía, lo que permite que las mujeres con hijos lactantes puedan recuperar el tiempo de lactancia en el desarrollo de la prueba, y el aplazamiento de éstas por razones vinculadas al parto y al puerperio, dentro de los días de actuación de los tribunales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE MARZO DE 2026

La Junta apela al compromiso colectivo para lograr el objetivo irrenunciable de la igualdad real

El Consejo de Gobierno aprueba una declaración institucional con motivo del Día Internacional de la Mujer de este 8 de marzo

El Consejo de Gobierno ha aprobado una declaración institucional con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se celebra el 8 de marzo, en la que ha dejado claro el firme compromiso de la Junta de Andalucía para seguir avanzando hacia una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, reforzando las políticas públicas que impulsen la conciliación, la corresponsabilidad y el liderazgo femenino en todos los ámbitos de la sociedad.

La declaración del Gobierno andaluz subraya que la igualdad constituye un derecho humano fundamental y un indicador esencial de la calidad democrática, y reconoce el papel imprescindible desempeñado por las mujeres en el progreso, la cohesión y la vertebración de Andalucía. El texto destaca que los avances registrados en empleo, emprendimiento, reducción de la brecha salarial y presencia en la educación superior reflejan una evolución positiva, aunque insiste en que aún persisten obstáculos que deben ser eliminados con la implicación de toda la sociedad.

Además, el Gobierno de Andalucía reafirma su determinación de continuar desplegando todos los recursos a su alcance para remover las desigualdades que todavía limitan el pleno desarrollo de niñas y mujeres, situando la conciliación y la corresponsabilidad como prioridades colectivas, con el firme objetivo de hacer posible una tierra de mujeres y hombres libres e iguales.

Texto íntegro de la Declaración Institucional con motivo del Día Internacional de la Mujer:

El Gobierno andaluz, con motivo del Día Internacional de la Mujer que se celebra cada 8 de marzo, reivindica una vez más, y con mayor determinación que nunca, la igualdad como derecho humano fundamental y reconoce el papel imprescindible desempeñado por las mujeres en el progreso, la vertebración y la cohesión social de Andalucía, desde sus pueblos hasta las ciudades. El talento, la fuerza y el tesón de todos, hombres y mujeres por igual, es lo que ha hecho posible el avance y la modernización de nuestra tierra, el espíritu de concordia que nos guía y los logros que hoy hacen de Andalucía un



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ejemplo en España y en el mundo. Nada de ello sería posible, ni tendría solidez ni futuro, sin la implicación y el protagonismo indiscutible de las mujeres a todos los niveles.

En el sector de la industria andaluza, el número de mujeres ocupadas desde 2018 ha crecido casi un 45%, el doble que a nivel nacional. Por su parte, el incremento del número de mujeres dedicadas a la I+D ascendió a un 30,8% entre 2019 y 2024.

En Andalucía, la brecha salarial entre hombres y mujeres alcanza ya la cifra más baja de toda la serie histórica y se sitúa en 4.370 euros. Según la última Encuesta de Estructura Salarial publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la desigualdad salarial ha descendido más de 8 puntos porcentuales entre 2018 y 2023, pasando del 24,4% al 16,1%.

En la educación superior, entre 2018 y 2025, la presencia de las mujeres en las universidades públicas andaluzas aumentó un 5,12% y las matriculaciones femeninas en másteres un 16,5%.

Por esperanzadoras que sean las cifras, la realidad que nos muestran aún está lejos de una igualdad real y efectiva. Los avances son innegables, y el proceso es irreversible, y constatar que esto es así nos ilusiona, nos estimula y nos invita a pensar que el objetivo está cada día más próximo; pero, para ello, la implicación de todos también ha de ser creciente. Cada día, las mujeres conviven con el reto de armonizar el difícil equilibrio entre la carrera profesional, el desarrollo de una vida plena y el soporte del andamiaje invisible del hogar. Las mujeres consiguen llegar a espacios que históricamente les fueron negados sumando renuncias y multiplicando esfuerzos. Y ser conscientes de ello y trabajar por eliminar todos los obstáculos es una exigencia esencial para una sociedad justa y feliz.

La conciliación y la corresponsabilidad deben ser una prioridad colectiva para alcanzar el objetivo irrenunciable de la igualdad real. Por ello, el Gobierno andaluz ha sumado a su agenda política en defensa de la igualdad el Pacto Andaluz por la Conciliación y la Corresponsabilidad que persigue un cambio cultural y un modelo de roles compartidos en el hogar.

La Marca Andaluza de Excelencia en Igualdad reconoce ya a las primeras 45 empresas que promueven la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito económico, empresarial y laboral y que desarrollan medidas que fomentan la conciliación.

El grado de igualdad de una sociedad es un instrumento de medición de la calidad de su democracia e incluso del grado de civilización. En las sociedades democráticas actuales resulta imprescindible la representación de mujeres y hombres en los centros



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de decisiones y de poder, tanto públicos como privados. Los liderazgos igualitarios ayudan a las organizaciones a enfrentar con mayor solvencia los desafíos actuales.

La situación de las mujeres y niñas nada tiene que ver hoy con los tiempos de sus predecesoras, miembros silenciados de una sociedad que las marginaba. Las leyes y los derechos han consagrado la igualdad entre el hombre y la mujer, sin embargo, las desigualdades persisten porque no siempre son visibles. Por ello, hacer que se vean y evitar que existan son las dos grandes tareas pendientes.

Ante un nuevo Día Internacional de la Mujer, el Gobierno andaluz proclama su incansable determinación de continuar desplegando todos los esfuerzos al alcance para remover los obstáculos que imposibilitan la igualdad y para hacer posible, al fin, una tierra de mujeres y hombres libres e iguales.

Feliz Día Internacional de la Mujer



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE MARZO DE 2026

La Junta refuerza los programas y actuaciones dirigidos a mujeres para alcanzar la igualdad real

El Consejo de Gobierno conoce las actuaciones desarrolladas durante 2025 en el marco del 8M por las consejerías de la Junta

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la batería de medidas impulsadas durante 2025 en materia de igualdad por todas las consejerías de la Junta de Andalucía en el marco del Día Internacional de la Mujer. El informe, presentado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, pone de relieve el refuerzo de las políticas públicas dirigidas a las mujeres y al fomento de la igualdad real y efectiva en los ámbitos laboral, social, educativo y económico, entre otros.

El documento, que contiene cerca de 300 páginas, recopila las principales actuaciones desarrolladas el pasado año de forma transversal por el conjunto del Gobierno andaluz a través de programas, subvenciones, formaciones y distintas iniciativas de sensibilización y visualización de las mujeres.

Desde la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad destacan las actuaciones en el ámbito laboral, como la primera entrega de los reconocimientos de la Marca Andaluza de Excelencia en Igualdad a 45 empresas andaluzas; el programa Equipa, que ha asesorado a cerca de 200 empresas en la realización de planes de igualdad; la realización de 25 cursos de formación y la elaboración de la app para la promoción de la empleabilidad de las mujeres 'Andaluza: Mujer, presente y futuro'.

De igual modo, se resalta el impulso a las políticas de conciliación con la ampliación y renovación del primer Pacto Andaluz por la Conciliación y la Corresponsabilidad, que nació en 2024 con 55 medidas y 44 millones de euros de inversión y que en 2026 cuenta con 57 medidas y un presupuesto de 87 millones, entre ellas la escolarización gratuita de los niños y niñas de 2 años. Asimismo, el documento resalta el refuerzo del teléfono andaluz de atención a las mujeres (900 200 999) y de los 180 centros municipales de información a la mujer.

Por su parte, la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias ha continuado impulsando medidas del Programa de Igualdad de la Estrategia I+i en Salud. Gracias a este proyecto, actualmente hay 2.626 mujeres investigadoras en el sistema sanitario público de Andalucía. El 60,1% de los equipos de investigación están integrados por mujeres. También hay que subrayar la programación especial de RTVA con motivo del Día Internacional de la Mujer.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En el campo de la educación, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha destinado 40 millones de euros para la gratuidad de la escolarización de los menores de dos años, ha implementado el III Plan de Igualdad de Género en Educación y ha puesto en marcha acciones de sensibilización como 'Mujeres que inspiran'. Además, ha colaborado con el Instituto Andaluz de la Mujer en la organización del V Congreso Andaluz de Coeducación celebrado en Córdoba y la puesta en marcha de la aplicación móvil 'Iguales en Igualdad', que reúne todos los materiales coeducativos dirigidos a profesorado, familias y alumnado.

Agricultura y empleo

Mientras tanto, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural se ha centrado en 2025 en aplicar la nueva ley del Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar con la culminación en enero de 2026 de la creación de la Mesa de Mujeres Rurales y del Mar que tiene como objetivo acabar con las brechas de género en ambos sectores. Además, en la última convocatoria de ayudas para la incorporación de jóvenes al campo andaluz que está a punto de aprobarse, se ha destinado una partida específica para mujeres con 15 millones de euros.

La Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ha reforzado en el periodo 2023-2025 los programas de empleo, formación, emprendimiento e inserción laboral con un impacto directo en las mujeres, beneficiando a 485.516 andaluzas. Además, ha invertido más de 30 millones de euros en el Programa Preparadas para impulsar las competencias digitales de más de 80.000 mujeres del ámbito rural, cerca de 69 millones de euros en el Programa Emplea-T, que ha permitido la contratación y el crecimiento empresarial de 6.060 mujeres, y más de 47 millones de euros en el programa de orientación laboral y acompañamiento a la inserción (Orienta) que ha facilitado el acceso al mercado laboral de casi 200.000 andaluzas. Asimismo, ha llevado a cabo, con más de 14 millones de euros, el Programa EPES, que ha favorecido las experiencias profesionales en empresas a 5.235 mujeres y las ayudas al autoempleo -cuota cero e inicio de actividad- con más de 84 millones, que han favorecido el apoyo a más de 33.000 autónomas andaluzas.

El fomento de las mujeres en la investigación, la ciencia, la tecnología y la minería ha sido otra de las prioridades de 2025. Así, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación celebró el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia con más de 250 actividades para visualizar referentes femeninos e impulsó el III Foro de Mujeres Líderes en Economía Azul. Por su parte, la Consejería de Industria, Energía y Minas ha consolidado el Foro de Mujeres Ciberlíderes de Andalucía a través de la Agencia Digital Andaluza (ADA), que también lanzó el año pasado el Club de Mentoras para impulsar el talento femenino en el ámbito de la ciencia, la tecnología, la innovación y la transformación digital.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Especialmente significativa ha sido la labor de sensibilización, visualización y promoción de la participación de las mujeres en la cultura. Para ello, la Consejería de Cultura y Deporte organizó más de un centenar de actividades en las ocho provincias para visibilizar el papel de la mujer a lo largo de la historia y los avances conseguidos en igualdad.

Por último, la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública celebró en 2025 una jornada específica para los operadores jurídicos con motivo del 8M, ha elaborado una guía sobre el protocolo frente a situaciones de acoso en esta administración, en la que siete de cada diez funcionarios son mujeres, y ha creado un canal de comunicación a través de correo electrónico, como buzón para denuncias anónimas ante situaciones de acoso laboral, sexual y por razón de sexo.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE MARZO DE 2026

La campaña de la Junta por el 8M homenajea a las mujeres andaluzas del pasado, presente y futuro

El spot 'Las mujeres que llevas dentro' honra el legado de millones de andaluzas por las libertades y derechos en materia de igualdad

El Consejo de Gobierno ha sido informado de la campaña institucional de la Junta de Andalucía con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se conmemora este 8 de marzo, y que rinde homenaje a millones de andaluzas que con su talento, esfuerzo y espíritu de superación han hecho realidad libertades, oportunidades y derechos en materia de igualdad.

Esta campaña de sensibilización repite el lema 'Mujeres por Bandera', que une Andalucía e igualdad desde el inicio de la legislatura, e incorpora en esta edición el mensaje 'Las mujeres que llevas dentro'. La iniciativa forma parte de la estrategia de sensibilización y concienciación social impulsada desde el Instituto Andaluz de la Mujer para el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres, así como de prevención de la violencia de género. Con esta actuación, se han lanzado 24 campañas desde 2022.

El vídeo presenta el testimonio en primera persona de una joven andaluza que subraya que las libertades, derechos y oportunidades de las que hoy disfruta son fruto del esfuerzo y la lucha de su madre, su abuela y su bisabuela, así como de tantas y tantas mujeres que abrieron camino. Por ello, en esta edición, la campaña del 8M se convierte en un homenaje a las mujeres de Andalucía del pasado, presente y futuro.

Asimismo, con esta campaña, el Gobierno andaluz renueva su firme compromiso con la igualdad de mujeres y hombres, al mismo tiempo que advierte de que aún persisten barreras y discriminaciones por superar y anima a la ciudadanía a seguir trabajando en la construcción de una Andalucía más igualitaria, justa y libre. Esta actuación cuenta con cartelería, vídeo, así como piezas para redes sociales y espacios exteriores.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE MARZO DE 2026

La Junta respalda el Plan de Igualdad del SAS, aprobado por unanimidad en la Mesa Sectorial

El nuevo documento, con un horizonte temporal hasta 2029, articula 47 medidas para avanzar en igualdad real en la sanidad pública

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la aprobación del Plan de Igualdad del Servicio Andaluz de Salud (SAS) para el periodo 2026-2029, un instrumento estratégico que orientará las políticas de igualdad interna durante los próximos cuatro años y que fue aprobado por unanimidad en la Mesa Sectorial de Sanidad el 10 de diciembre de 2025.

La toma de conocimiento se produce dada la relevancia que para la Junta de Andalucía tiene el avance en la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres dentro del Servicio Andaluz de Salud, que integra a más de 130.000 profesionales, de los que más del 70% son mujeres. Con este paso, el Gobierno andaluz refuerza su compromiso con una igualdad que no sólo se declara, sino que se planifica, se mide y se evalúa.

En este sentido, el plan da cumplimiento a lo establecido en la normativa estatal y autonómica que obliga a las administraciones públicas a elaborar planes de igualdad en el empleo público y será aprobado mediante orden del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias. Su elaboración ha sido fruto del diálogo y la negociación en el seno de la Comisión Negociadora de Igualdad y de la Mesa Sectorial, consolidando un amplio consenso entre la administración sanitaria y las organizaciones sindicales.

El documento se estructura en diez ejes estratégicos y 47 medidas orientadas a garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, incorporando de manera transversal la perspectiva de género en todos los ámbitos de gestión del SAS. Entre los objetivos prioritarios se encuentran la integración de la igualdad como principio transversal en la organización, el refuerzo de la gobernanza en esta materia, la promoción del liderazgo femenino, la equidad retributiva, el impulso de la conciliación corresponsable, el bienestar laboral con enfoque de género y la consolidación de entornos seguros y libres de acoso, así como la protección específica de las trabajadoras víctimas de violencia de género.

El plan parte de un diagnóstico exhaustivo que ha combinado el análisis de datos corporativos con la participación directa de más de 2.300 profesionales del SAS. Este estudio ha permitido identificar ámbitos de mejora como la infrarrepresentación femenina en determinados puestos de responsabilidad, las diferencias retributivas



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

medias vinculadas a factores estructurales como la segregación vertical y el impacto desigual de la conciliación, o la necesidad de reforzar la formación y la comunicación interna en materia de igualdad.

Su implantación se desarrollará en todos los centros asistenciales del SAS mediante la creación de comisiones operativas de igualdad y la puesta en marcha del Sistema de Gestión de Igualdad (IgualSAS), junto a un sistema de seguimiento y evaluación que permitirá medir el grado de cumplimiento de las medidas y garantizar su aplicación efectiva. Su vigencia será de cuatro años y su ejecución se realizará con los recursos humanos y materiales ya disponibles en la organización.

Con este nuevo plan, el Servicio Andaluz de Salud consolida un modelo organizativo basado en la corresponsabilidad, la transparencia y la mejora continua, incorporando la igualdad como un factor estratégico para fortalecer el clima laboral, atraer y retener talento y reforzar la calidad asistencial que se presta a la ciudadanía andaluza.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE MARZO DE 2026

Constituida la Mesa de Mujeres Rurales y del Mar Andaluzas, que trabajará para lograr equidad real

La Junta apoya el manifiesto de las Naciones Unidas con motivo de la designación de 2026 como 'Año Internacional de la Agricultora'

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la constitución de la Mesa de Mujeres Rurales y del Mar Andaluzas, órgano colegiado de participación social que nace con el objetivo de fomentar la participación del colectivo en la incorporación de la perspectiva de género a la actividad agraria, pesquera, agroalimentaria y del desarrollo rural. Así, busca alcanzar la efectiva igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que se dedican a sectores con gran peso económico y social en Andalucía.

Con el arranque de la actividad de este organismo contemplado en el Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar de Andalucía, se inicia una etapa de impulso decidido a la igualdad real en el ámbito agrario, pesquero y rural. La Mesa de Mujeres Rurales y del Mar Andaluzas tiene vocación de diálogo, cooperación y construcción colectiva, ya que su fin es consolidarse como un foro estable que refuerce la participación femenina en los espacios de decisión.

La sesión constitutiva de este nuevo organismo, celebrada a finales del mes de febrero, contó con la participación de entidades representativas del sector como la Asociación de Emprendedoras Rurales de Andalucía (Aeran), la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (Afammer) y la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía (Amcae). Asimismo, tomaron parte miembros de la Confederación de Asociaciones de Mujeres del Mundo Rural (Ceres), de la Coordinadora Andaluza de Organizaciones de Mujeres Rurales (Coamur) y de la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales y del Mar de Andalucía (Fademur).

Por parte de la Junta de Andalucía, está activamente implicado en esta iniciativa el personal de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. En concreto, forman parte de la mesa los responsables de Viceconsejería, de la Secretaría General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural, y de cuatro direcciones generales (Producción Agrícola y Ganadera; Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria; Ayudas Directas y de Mercados; y Pesca, Acuicultura y Economía Azul).

Entre las medidas adoptadas en su primera sesión de trabajo, la Mesa de Mujeres Rurales y del Mar Andaluzas aprobó por unanimidad unirse al 'Manifiesto de Apoyo a la Declaración de la Asamblea de las Naciones Unidas' con motivo de la designación de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

2026 como 'Año Internacional de la Agricultora'. De esta forma, se busca visibilizar el papel esencial que desarrollan las mujeres del sector primario en el mantenimiento del tejido productivo, en la fijación de la población a las zonas rurales y en la garantía de seguridad alimentaria. Con su adhesión a esta declaración, la Junta de Andalucía logra también proyectar una imagen de liderazgo y coherencia con las políticas públicas desarrolladas por el Gobierno andaluz a favor de la igualdad real y efectiva en el ámbito agrario y pesquero.

La Asamblea General de Naciones Unidas ha impulsado la celebración del 'Año Internacional de la Agricultora' como vía para crear conciencia sobre las múltiples y esenciales funciones que desempeña este colectivo en la agricultura, la ganadería y la pesca. Otro objetivo de esta iniciativa es dar a conocer medidas que contribuyen a reducir la brecha de género; fomentar políticas e inversiones que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres; y contribuir al empoderamiento de las profesionales de los sectores agrario, pesquero y agroalimentario.

Durante su sesión constitutiva, la Mesa de Mujeres Rurales y del Mar Andaluzas aprobó también por unanimidad su reglamento de funcionamiento interno. Este documento servirá de guía al organismo en situaciones como, por ejemplo, la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias, la organización de votaciones o la creación de grupos de trabajo. Por otro lado, los miembros de la mesa han decidido celebrar en 2026 una jornada técnica con motivo del Día Internacional de la Mujer Rural, que se mantendrá en el futuro con carácter anual e itinerante para facilitar el acceso a la jornada al mayor número de personas interesadas.

Otro asunto abordado fue la incidencia que tiene la actividad formativa del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (Ifapa) en el colectivo femenino de estos sectores productivos. Al hilo de esta cuestión, la Consejería de Agricultura ha reafirmado su respaldo a las mujeres del campo y el mar de Andalucía comprometiéndose a seguir avanzando en la atención de las demandas que le trasladan las asociaciones. Desde la Junta de Andalucía se trabajará para poner en marcha acciones formativas factibles que cuenten con un volumen potencial de alumnado.



ANDALUCÍA, 4 DE MARZO DE 2026

Más de 120 actividades culturales dirigidas a todos los públicos para conmemorar el 8M

Exposiciones, talleres creativos, teatros, conciertos, recitales líricos, conferencias y cuentacuentos, entre las propuestas de esta edición

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actividades programadas en instituciones culturales con motivo del 8 de marzo, fecha en la que se conmemora el Día Internacional de la Mujer. Para esta edición, que lleva como lema 'Derechos. Justicia. Acción. Para TODAS las mujeres y niñas' se han programado alrededor de 120 actividades en los museos, conjuntos culturales, bibliotecas y archivos andaluces.

Las propuestas, que se desarrollarán durante el mes de marzo, incluyen, entre otras, exposiciones bibliográficas y documentales, lecturas dramatizadas, representaciones teatrales, visitas (guiadas, temáticas y teatralizadas), conciertos, recitales líricos, conferencias, ciclos de cine, danza, cuentacuentos, talleres didácticos y divulgativos dirigidos a todos los públicos, que pretenden visibilizar la aportación de la mujer a la cultura y la sociedad, y reforzar el papel de las bibliotecas como espacio de reflexión, participación ciudadana y difusión de valores democráticos.

Esta programación, que presenta actividades presenciales y virtuales, se enmarca en las competencias atribuidas a Andalucía en materia de cultura y pretenden poner en valor la producción intelectual de las mujeres, el pensamiento feminista y los procesos de empoderamiento femenino, con propuestas dirigidas al público adulto, juvenil e infantil. Además, en las bibliotecas se han preparado guías de lectura que facilitan el acceso a fondos especializados en igualdad, género y feminismo, contribuyendo a acercar estos fondos a la ciudadanía.

La programación, dirigida a todas las edades, se ha diseñado también con el objetivo de visibilizar la creación de las mujeres, de ayer y de hoy, en las letras, las artes o el patrimonio cultural, y su presencia en ámbitos tan relevantes en nuestra sociedad como como la educación, el desarrollo profesional o el panorama intelectual. En definitiva, mostrar el papel protagonista de la mujer en diversas disciplinas del conocimiento, de las ciencias a las humanidades, y su protagonismo histórico en la sociedad.

Medio centenar de centros y entidades de titularidad o gestión de la Consejería de Cultura y Deporte acogerán propuestas, entre los que se cuentan catorce museos, seis conjuntos culturales y enclaves, los ocho archivos históricos provinciales, el Archivo General de Andalucía y el Archivo de la Real Chancillería de Granada, las ocho



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

bibliotecas públicas provinciales y la Biblioteca de Andalucía. A ellos se suman el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC), el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía (C3A), la Filmoteca de Andalucía, el Centro Andaluz de la Fotografía (CAF), el Centro Andaluz de las Letras (CAL), el Centro de Investigación y Recursos de las Artes Escénicas de Andalucía y la Fundación Barenboim-Said.

Las propuestas en los conjuntos contienen, entre otras, visitas teatralizadas 'Con ojos de mujer' al Conjunto Monumental Alcazaba de Almería, el 8 de marzo; y un taller sobre los roles femeninos en el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, el 3 de marzo. Además, el Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera, en Málaga, propone para el 8 de marzo una mirada sobre las mujeres que han marcado la historia del Sitio; mientras que el Conjunto Arqueológico de Carmona organiza para ese mismo día una recreación histórica de la mujer en la antigua Roma.

Museos andaluces

Los museos andaluces también han preparado una amplia programación. Así, el Museo de Almería ofrece, entre otras actividades, el 7 de marzo un concierto de góspel africano en homenaje a la mujer y el de Cádiz inaugura el día siguiente una exposición de carácter divulgativo para conocer y reconocer el papel de la mujer en las artes plásticas. Por su parte, el Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba ofrece el 8 de marzo una actividad que combina teatro y divulgación científica para conocer el papel de la mujer en la antigua Roma.

Un ciclo de conferencias para difundir proyectos de mujeres investigadoras es una de las actividades que propone, del 3 al 24 de marzo, el Museo Arqueológico de Granada, mientras que el Museo de Huelva conmemora el 8M con el taller 'Diosas, cazadoras y sabias: mujeres en la prehistoria'. El Museo de Jaén ofrece el 8 de marzo un concierto que recorrerá piezas de algunas de las más importantes compositoras de la historia.

El Museo de Málaga organiza visitas centradas en la mujer a través de la arqueología y la colección del centro, los días 6 y 7 de marzo; y el de Bellas Artes de Sevilla acoge una conferencia el 8 de marzo en torno a sus dos últimas adquisiciones: 'La riña' y 'Consulta gratis' de la pintora María Luisa Puiggener. La programación de los museos se completa con dos espectáculos de danza en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC) el mismo 8 de marzo, de la mano de la compañía malagueña La Triangular y la sevillana 2Proposiciones Danza-Teatro. En esa misma fecha, el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía (C3A) ofrece una visita comentada a la exposición 'El ruido que habita', de la argentina Cecilia Bengolea.

Dos días antes, el Instituto Andaluz de las Artes Escénicas y la Música ha organizado una lectura compartida de obras de teatro escritas por dramaturgas, que tendrá lugar



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

en la capilla y el patio del Centro de Investigación y Recursos de las Artes Escénicas de Andalucía, en la antigua iglesia de Santa Lucía de Sevilla. Por su parte, el Centro Andaluz de las Letras ofrece, el 4 de marzo en Málaga, una conferencia de la filóloga y catedrática en el Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura de la Universidad de Sevilla, Lola Pons, bajo el título 'Memoria textual de la mujer en el paisaje lingüístico'.

La Filmoteca de Andalucía también se suma a la conmemoración del 8M con la proyección de películas dirigidas por mujeres, entre las que se cuentan Celia Rico Clavellino, Alessandra Lacorazza, Marta Medina y Pilar Miró, entre otras. Las proyecciones se desarrollarán desde el 3 al 27 de marzo en Sevilla, Córdoba, Granada y Almería. También en la capital almeriense, el CAF celebra el 8M con la inauguración el 5 de marzo de la exposición 'Un lugar propio', de Anahí Ruiz en la Sala Jorge Rueda, que parte de la conocida reflexión de la escritora Virginia Woolf. Además, Ruiz conducirá una visita comentada a la exposición el 8 de marzo, mientras que la Sala AFAL acogerá el 10 de marzo un encuentro con la fotógrafa y las protagonistas de su proyecto.

La red de bibliotecas también ha preparado propuestas, que incluyen talleres, como el organizado por la Biblioteca Francisco Villaespesa de Almería sobre 'La mujer en el sector aeroespacial', el 6 de marzo; y cuenta cuentos, como el que girará también ese mismo día en torno a Gloria Fuertes en la Biblioteca Provincial de Cádiz. Por su parte, la Biblioteca Grupo Cántico de Córdoba ofrece también el 6 de marzo entre sus actividades la representación teatral 'Las Olas', que muestra la lucha por la igualdad desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.

La Biblioteca de Granada organiza una ruta literaria por la ciudad siguiendo la huella de las mujeres que han marcado su historia, el 3 y 4 de marzo; mientras que la de Huelva ha preparado un cuentacuentos, para el día 7; y la de Jaén una exposición, hasta el 1 de abril, sobre la Asociación Mujeres Progresistas contra la Discriminación y Violencia de Género de la capital. Finalmente, las bibliotecas de Málaga y Sevilla ofrecen, respectivamente, una selección bibliográfica en torno al Día de la Mujer, y un taller de narración oral y una conferencia sobre los trabajos de la mujer en la Andalucía moderna.

Además, el Archivo General de Andalucía acoge una exposición de documentos relacionados con el trabajo de las mujeres en los ferrocarriles españoles, a lo que hay que sumar los ciclos de conferencias organizados por de la Real Chancillería y el Provincial de Granada, que abordarán cuestiones como las estrategias femeninas para sobrevivir a la posguerra, y el de Sevilla, con un ciclo de conferencias sobre el V Centenario de la boda entre Carlos V e Isabel de Portugal.

En el ámbito del deporte y en el marco del programa Mentor10, se llevará a cabo el 6 de marzo una jornada formativa centrada en la promoción de la igualdad y la inclusión



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

en el deporte femenino, que tendrá lugar en la Universidad de Huelva y que contará con la participación de María Pujol y Cristina Morales, deportistas de referencia que hablarán sobre sus trayectorias.

Estas propuestas para mostrar el papel de la mujer en la historia y los avances conseguidos en favor de la igualdad continúan las desarrolladas por la Consejería de Cultura y Deporte en los últimos años en los centros de titularidad o de gestión autonómica. Sólo el año pasado, las actividades superaron también el centenar, logrando una alta participación de público en las ocho provincias.

Entre las propuestas que se llevaron a cabo en 2025 se pueden recordar talleres en el Conjunto Monumental Alcazaba de Almería centrados en las aportaciones que han realizado las mujeres a la historia desde la Edad Media, el papel jugado por la mujer en el Carnaval de Cádiz en el Museo de la ciudad, la historia de las mujeres de la dinastía Omeya en el Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra y la que imprimieron las nazaríes en la Alhambra de Granada.

Por su parte, los museos de Huelva y Jaén ofrecieron visitas guiadas a su colección con perspectiva de género, mientras que el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera conmemoró el 8M con un espectáculo sobre mujeres científicas que cambiaron el mundo. Finalmente, el Conjunto Arqueológico de Itálica realizó una recreación histórica de los cultos a las emperatrices en la antigua Roma.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE MARZO DE 2026

Autorizados 47,6 millones del Plan Actúa para vías pecuarias, caminos forestales y carreteras

Destinados 31,9M€ al arreglo de caminos forestales y vías pecuarias y 15,7M€ del Fondo de Contingencia a reparar carreteras

El Consejo de Gobierno ha autorizado una transferencia de créditos, en el ámbito de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, para la recuperación de los daños causados por las recientes borrascas en los caminos forestales y vías pecuarias, así como en infraestructuras y equipamientos de uso público adscritos a este departamento, por un importe de 31,9 millones de euros.

Las transferencias de crédito por este importe proceden, en parte, del propio presupuesto de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, que reorientará 13,5 millones para hacer frente a los daños del enjambre de borrascas, y el resto, 18,4 millones de euros, de las partidas de la sección 31 (Gastos de Diversas Consejerías) destinadas a gastos imprevistos.

Las vías pecuarias y los caminos forestales son unas infraestructuras críticas para la vertebración del territorio rural y la gestión de los espacios naturales de Andalucía, que se han visto gravemente dañadas por la magnitud de las lluvias torrenciales, los desbordamientos y los movimientos de ladera que se han producido a consecuencia de las borrascas, lo que exige una intervención urgente y coordinada para restaurar su operatividad en el contexto del Plan Andalucía Actúa.

Asimismo, el Consejo de Gobierno ha aprobado destinar 15,7 millones de euros del Fondo de Contingencia para la reparación de las carreteras dañadas por el temporal. Así, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ha solicitado la aplicación del Fondo de Contingencia previsto en el artículo 35.4 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía para financiar las actuaciones de reparación de los daños producidos por el temporal en las carreteras de titularidad autonómica y declaradas de emergencia por la Dirección General de Infraestructuras.

En concreto, se trata del punto kilométrico 3,300 de la carretera A-1075 en Almería (con una valoración estimada de daños de 1.487.329,96 euros); las carreteras A-381, A-396 y A-2234 en la provincia de Cádiz (9.984.824 euros); o las vías A-3150 (entre los puntos kilométricos 8,100 y 8,700, y en el 4,110), la carretera A-445 (del kilómetro 16,400 al 16,550), la A-453 (kilómetro 5,990) y la carretera A-3051 (en el punto kilométrico 22,480), en la provincia de Córdoba, con una estimación de 1.284.662 euros. En el caso



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de Jaén, la vía afectada por las obras es la A-6204, con una estimación de 2.219.314 euros, mientras que en Málaga las reparaciones de urgencia se centran en la carretera A-366 (con una valoración estimada de las actuaciones de 725.819 euros).

La Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, a través de la Dirección General de Presupuestos, ha valorado que está justificada la aplicación del Fondo de Contingencia ante la situación no discrecional y sobrevenida que ha supuesto la intensa lluvia, que constituye una situación de grave peligro, y que procede atenderlo con recursos del Fondo de Contingencia.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE MARZO DE 2026

Nuevas medidas para apoyar a los productores agrarios afectados por el tren de borrascas

La Junta flexibiliza las exigencias de la condicionalidad de la Política Agraria Común, los ecorregímenes y las ayudas agroambientales

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las nuevas medidas impulsadas por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para paliar el impacto en el sector agrario andaluz de las borrascas registradas entre noviembre de 2025 y febrero de 2026. Por un lado, la Junta de Andalucía quiere compensar los daños directos sobre el potencial productivo agrario y la incidencia de las intensas lluvias en la planificación de siembras en el campo andaluz y, por otro, busca facilitar el cumplimiento de los compromisos agroambientales y la ejecución de determinadas prácticas exigidas en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (Pepac).

Con estos objetivos, el Gobierno andaluz ha establecido para la campaña 2026 diversas flexibilidades de los requisitos que deben cumplir los beneficiarios de ayudas de la PAC cuyas explotaciones se han visto afectadas por el tren de borrascas. Entre las medidas con condiciones de subvencionalidad adaptadas temporalmente se encuentra el ecorrégimen de agricultura de carbono relativo a cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos, ya que los beneficiarios de las zonas gravemente afectadas por las inundaciones quedan eximidos de la obligatoriedad de mantener la cubierta vegetal viva sobre el terreno entre el 15 de noviembre y el 14 de marzo.

En el caso de la ayuda asociada a la producción sostenible de proteínas de origen vegetal, en las zonas gravemente afectadas por las inundaciones no será obligatorio este año efectuar labores agrícolas que aseguren el normal desarrollo del cultivo y mantenerlo en el terreno hasta alcanzar el estado fenológico indicado para cada tipo de cultivo y aprovechamiento.

Respecto a las ayudas agroambientales, destaca la incorporación del barbecho como superficie válida para cumplir con la extensión comprometida en la operación 'cultivos industriales: algodón y la remolacha'. Esta rebaja de las exigencias se suma a la reducción de la superficie exigida en la rotación de cultivos para los herbáceos de secano, que disminuye del 70% al 45% en la presente anualidad; y a la bajada de la superficie que debe estar ocupada por una leguminosa, que pasa del 10% al 5%.

Por su parte, los beneficiarios de la ayuda asociada para ganaderos de extensivo y semiextensivo de ovino y caprino de carne sólo tendrán que alcanzar una salida mínima



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de 0,3 cabritos o corderos por hembra elegible entre junio de 2025 y mayo de 2026 en lugar del umbral de 0,6 que se exigía en un inicio. Asimismo, en la ayuda asociada para la producción sostenible de leche de oveja y cabra se reduce un 50% la cantidad mínima exigida, que queda establecida en 40 litros por hembra y año para el ovino y en 100 litros por hembra al año para el caprino.

En la apicultura, al no ser posible comprobar in situ la destrucción de colmenas, será suficiente con presentar una comunicación indicando que los beneficiarios de las ayudas de la PAC adquieren otras nuevas tras eliminar las anteriores por causas de fuerza mayor ligada a la climatología adversa.

Con esta adaptación de los requisitos de la condicionalidad de la PAC, los ecorregímenes y las ayudas agroambientales a una realidad productiva que se ha visto alterado por causas de fuerza, la Junta de Andalucía contribuye a reportar beneficios directos y estructurales al sector agrario. La flexibilización evita penalizaciones injustas por incumplimientos no imputables a los productores y, por tanto, permite que los agricultores y ganaderos de Andalucía perciban de forma íntegra las ayudas que les corresponden en un contexto de pérdidas productivas y falta de liquidez. En definitiva, esta actuación del Gobierno andaluz incide en la estabilidad económica de las explotaciones agrarias, favoreciendo su continuidad, preservando el empleo rural que generan y favoreciendo la resiliencia del tejido productivo asociado a ellas.

ANDALUCÍA, 4 DE MARZO DE 2026

Finalizada la construcción de la agrupación de vertidos y la EDAR de Fuerte del Rey, en Jaén

Los embalses andaluces suman 35 hm³ (+0,29%) de agua en una semana y alcanzan los 10.081 hm³, el 84,54% de su capacidad total

El Consejo de Gobierno ha sido informado de la finalización de la construcción de la agrupación de vertidos y de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Fuerte del Rey, en la provincia de Jaén. Esta iniciativa impulsada por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha supuesto la inversión de cerca de 2,6 millones de euros para dotar a la localidad de un sistema de tratamiento de aguas residuales del que aún carecía a pesar de que este proyecto fue declarado de interés de la Comunidad Autónoma en 2010.

Con estas medidas, se beneficiarán de estas nuevas infraestructuras hidráulicas casi 2.000 vecinos de Fuerte del Rey, que cuentan ahora con una EDAR capaz de tratar cerca de 400 metros cúbicos de aguas residuales al día. Además de la depuradora, se ha puesto también en marcha un sistema de agrupación de vertidos con unos 2,5 kilómetros de conducciones que reúnen las aguas residuales de toda la población para trasladarlas hasta la EDAR para su tratamiento. Entre otros elementos, se han instalado diversos tramos de colectores y se ha implantado una estación de bombeo de aguas residuales (EBAR).

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la situación hídrica de Andalucía, cuyos embalses acumulan actualmente 10.081 hm³ de agua, volumen que supone el 84,54% de su capacidad total de almacenamiento (11.924 hm³). Este dato representa un crecimiento de 35 hm³ (+0,29%) respecto a los recursos embalsados hace una semana y una subida de 5.335 hm³ en comparación con la misma fecha de 2025. En el caso de la media de la última década, el incremento es de 4.796 hm³.

Atendiendo a las diferentes cuencas hidrográficas, se observa un incremento de 46 hm³ (+0,57%) en la cuenca del Guadalquivir en siete días. De esta forma, la demarcación cuenta con 6.644 hm³ y se encuentra al 82,68% de su capacidad. Respecto a la misma semana del año pasado, los recursos han subido en 3.370 hm³; y en comparación con el promedio de la última década, la diferencia es de 3.265 hm³ más en la actualidad.

Por otro lado, los recursos de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas han alcanzado los 869 hm³ tras ganar 5 hm³ en una semana (+0,44%). Esta demarcación se encuentra ahora, por tanto, al 75,96% de su capacidad total de almacenamiento. En comparación



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

con la misma fecha del año pasado, el agua embalsada ha crecido en 513 hm³; y respecto a la media de los últimos diez años, ha subido en 379 hm³.

Sin embargo, en la demarcación Guadalete-Barbate los recursos han descendido en una semana en 8 hm³ (-0,49%) hasta los 1.508 hm³. Este volumen supone el 92,57% de la capacidad de almacenamiento de la cuenca; 1.006 hm³ más de agua que en la misma fecha de 2025; y 777 hm³ más que el promedio de la última década.

Por último, los recursos almacenados en la cuenca del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza alcanzan los 1.060 hm³ (95,07%), a pesar de reducirse en 8 hm³ (-0,72%) en siete días. En comparación con la misma semana del año pasado, la demarcación acumula ahora 446 hm³ más; y el agua embalsada en la actualidad supera en 375 hm³ el promedio de los últimos ocho años.

En lo que respecta a trasvases, destaca la aprobación de una transferencia de 45 hm³ sobre un máximo de 50 hm³ del embalse del Negratín (Granada) al de Cuevas del Almanzora (Almería), como establece la normativa. La comisión de gestión técnica de la transferencia de recursos hídricos entre estas presas andaluzas dio luz verde a esta medida el 27 de febrero de 2026, al encontrarse el Negratín al 30% de su capacidad total y los 210 hm³ de recursos almacenados. Actualmente, esta presa granadina se encuentra al 57,98% con 331 hm³ de agua.



ANDALUCÍA, 4 DE MARZO DE 2026

La Junta mejora la tramitación de autorizaciones ambientales con metodologías ágiles de gestión

Activa nuevas dinámicas organizativas que han permitido reducir un 73% el plazo para alcanzar el trámite de información pública

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las novedades introducidas por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en la tramitación de las autorizaciones ambientales unificadas en Andalucía a través de metodologías ágiles de gestión. Se trata de un conjunto de cambios organizativos y procedimentales orientados a mejorar el funcionamiento interno de la administración ambiental de Andalucía, reforzar la coordinación entre órganos implicados y avanzar hacia una gestión más eficiente, ordenada y transparente de unos procedimientos claves para la protección del medio ambiente y el desarrollo de la actividad económica.

La gestión ambiental constituye uno de los pilares fundamentales para garantizar un desarrollo sostenible equilibrado, entendido como aquel que permite atender las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras. En este marco, los instrumentos de prevención y control ambiental desempeñan un papel esencial al anticipar y mitigar los posibles efectos negativos de determinadas actividades y proyectos antes de su ejecución, evaluando de forma integrada su impacto sobre el suelo, el aire, el agua, la biodiversidad y, en definitiva, sobre la calidad ambiental del territorio y de las poblaciones.

Entre estos instrumentos se encuentra la Autorización Ambiental Unificada, regulada en la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, y desarrollada en el Decreto 356/2010. Este procedimiento integra en una única resolución los distintos pronunciamientos ambientales necesarios para autorizar determinadas actuaciones, lo que supone una garantía ambiental reforzada, pero también una tramitación compleja en la que intervienen diversos órganos administrativos y técnicos.

En los últimos años, el marco normativo estatal y autonómico ha experimentado una evolución significativa en materia de evaluación y control ambiental. El Decreto ley 3/2024 introdujo modificaciones por la adaptación a los cambios incorporados por el Real Decreto 445/2023, que actualizó los anexos de la Ley de Evaluación Ambiental. Estas modificaciones supusieron una reordenación de los instrumentos de prevención y control ambiental en función de las categorías de actuaciones, la incorporación del concepto de evaluación ambiental simplificada con las adaptaciones oportunas y el establecimiento de una correlación clara entre la normativa estatal y autonómica.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Estas reformas han tenido continuidad con la aprobación por el Parlamento de Andalucía de la Ley para la Gestión Ambiental de Andalucía, que consolida este proceso de actualización normativa y refuerza el marco jurídico en el que se desarrollan los procedimientos ambientales. En paralelo a estos cambios legales, la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente ha venido impulsando distintas iniciativas organizativas orientadas a mejorar la tramitación administrativa de estos procedimientos.

Estas actuaciones se enmarcan en los principios de simplificación administrativa, racionalización organizativa y reducción de plazos recogidos en el Decreto 622/2019, que promueve la eliminación de trámites innecesarios, la mejora del diseño de los procedimientos y el uso intensivo de medios electrónicos, siempre con pleno respeto a las garantías jurídicas y técnicas exigidas en materia ambiental.

Mejoras en la Autorización Ambiental Unificada

En el caso de la Autorización Ambiental Unificada, su complejidad procedimental, derivada tanto de la evaluación de impacto ambiental como de la necesidad de recabar informes y pronunciamientos de distintos órganos, hacía necesario introducir mejoras en la gestión interna de los expedientes para evitar dilaciones innecesarias y mejorar el control de los plazos. Para ello, la Junta de Andalucía ha apostado por incorporar buenas prácticas basadas en metodologías ágiles de gestión, concretamente la metodología conocida como Lean Management.

Este enfoque, con origen en el ámbito industrial y posteriormente extendido al sector servicios y a la propia administración pública, se centra en incrementar el valor de los servicios públicos mediante la eliminación de procesos que no aportan beneficios reales, mejorar la eficiencia organizativa a través de una mayor alineación de los equipos implicados y facilitar la reducción de los plazos de tramitación. Todo ello se apoya en el trabajo colaborativo, la toma de decisiones basada en datos objetivos, la estandarización de buenas prácticas y la mejora continua de los procesos.

La aplicación progresiva de estas dinámicas ha permitido obtener resultados significativos, como la reducción de hasta un 73% del plazo necesario para alcanzar el trámite de información pública, un mayor control sobre el estado de los expedientes en curso y una mejor coordinación entre los distintos servicios, departamentos y órganos administrativos implicados en la tramitación. Estos avances han puesto de manifiesto la necesidad de consolidar y homogeneizar este modelo de trabajo en Andalucía.

Con este objetivo, la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente ha elaborado una instrucción específica basada en estas metodologías, aprobada el 26 de enero de 2026, que define una dinámica común para la gestión y el seguimiento de los expedientes de Autorización Ambiental Unificada. Esta Instrucción establece pautas claras para la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

tramitación, el control de plazos, la actualización sistemática de la información, el seguimiento de indicadores y el análisis de resultados, con el fin de garantizar una aplicación uniforme de estas buenas prácticas en todas las provincias.

El documento introduce un sistema estructurado de fases de tramitación que facilita el control y seguimiento de los expedientes y mejora la calidad de la documentación desde las etapas iniciales del procedimiento. En este sentido, se incorpora una lista de chequeo accesible para los promotores, diseñada para reducir al máximo la necesidad de subsanaciones posteriores y contribuir a una tramitación más ordenada y previsible.

Asimismo, se refuerza la coordinación interna mediante la celebración de reuniones semanales en las delegaciones territoriales, en las que participan los distintos servicios y departamentos implicados. Estas reuniones permiten tomar decisiones clave sobre el avance de los expedientes, establecer prioridades, definir fechas objetivo para la emisión de informes y mejorar la planificación global del procedimiento.

Otro de los elementos centrales de este nuevo modelo es el uso sistemático de herramientas digitales de seguimiento, como el cuadro de mando disponible para las delegaciones territoriales, que proporciona información actualizada sobre el estado de los expedientes y resulta esencial para el análisis de resultados y la adopción de medidas de mejora. La digitalización se convierte así en un soporte fundamental para una gestión más transparente, basada en datos y orientada a resultados.

Además, la instrucción nace con vocación de servir como modelo para futuros desarrollos similares en otros procedimientos ambientales, como la Autorización Ambiental Integrada, la Autorización Ambiental Unificada Simplificada o los distintos tipos de evaluación ambiental estratégica, consolidando un enfoque común de trabajo en el ámbito de la gestión ambiental en Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE MARZO DE 2026

Impulso a un programa pionero para el desarrollo de combustibles sostenibles de aviación

La Junta, a través de la Consejería de Industria, Energía y Minas, identifica 155 entidades de la cadena de valor

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del programa de fomento de combustibles sostenibles de aviación (SAF, por las siglas en inglés de 'sustainable aviation fuel') en Andalucía promovido por la Consejería de Industria, Energía y Minas, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, para crear un entorno favorable para el desarrollo de proyectos de producción, distribución y uso del SAF en Andalucía.

Los SAF son combustibles sustitutivos del queroseno convencional decisivos para la descarbonización del sector de la aviación porque generan muchas menos emisiones de CO₂. La Unión Europea ha establecido una serie de objetivos progresivos desde 2025 a 2050 para incrementar su uso en las aeronaves que operen en la UE. Esto supone que todos los estados miembros deben aumentar la producción de estos combustibles sostenibles para poder alcanzar las metas fijadas.

Aunque el desarrollo de las medidas regulatorias, económicas y de despliegue de infraestructuras necesarias para el impulso de los SAF en España son competencia fundamentalmente de ámbito estatal, la Junta de Andalucía ha querido dar un paso más dentro de su política industrial y energética para fomentar proyectos SAF, dada la oportunidad que ello supone para que Andalucía crezca industrialmente en un sector de futuro y se convierta en el hub de fabricación del sur de Europa, con la consiguiente atracción de inversiones y creación de empleo altamente cualificado.

Por ello, la Consejería de Industria, Energía y Minas, a través de la Agencia Andaluza de la Energía (AAE), ha desarrollado un programa pionero que contiene ocho medidas alineadas con los objetivos fijados por Europa, aprovechando las excepcionales condiciones que presenta la comunidad por la madurez de su industria aeronáutica, las infraestructuras aeroportuarias de la que dispone, así como por el extraordinario potencial y desarrollo de las energías renovables, dado que estas son la base para la fabricación de los combustibles de aviación sostenibles, ya sea de origen biológico (Bio-SAF) o sintético (e-SAF).

Estas ocho medidas, que ya se están desarrollando en colaboración con los principales actores sectoriales, persiguen identificar las barreras en relación con las necesidades del sector y, en particular, en lo relativo al acompañamiento que puede realizar la Junta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de Andalucía dentro de su ámbito competencial. Así, una de las iniciativas contempladas es impulsar un ecosistema industrial alrededor del SAF que se sustente sobre la colaboración público-privada y entre empresas fomentando una colaboración que redunde en el desarrollo de proyectos de producción, logística y uso de SAF.

Esta actuación se ha materializado mediante la creación de un panel de expertos formado por 22 entidades (empresas privadas del ámbito energético, asociaciones empresariales de sectores del cemento, la aviación y el hidrógeno, plataformas tecnológicas y centros de investigación, así como la administración autonómica) que está actuando como un instrumento de comunicación ágil para la búsqueda de sinergias e intereses comunes y la identificación de barreras y expectativas del sector. Este ecosistema industrial de SAF se ha ampliado a empresas proveedoras de materias primas, tecnología, promotores, fabricantes y offtakers, de modo que se sitúan en 155 las entidades en Andalucía identificadas por la AAE hasta el momento.

Recursos biomásicos y no biomásicos

En paralelo, tomando como base la información compartida por los integrantes del panel de expertos, la AAE está identificando los recursos biomásicos y no biomásicos (H2 y CO2) especialmente aptos para la producción de SAF y las zonas con especial potencial para el desarrollo de proyectos. En particular, ha elaborado un estudio y un mapa de recursos de CO2 para la producción de combustibles sintéticos, que incluye 81 instalaciones en Andalucía que podrían cubrir la demanda nacional necesaria para la fabricación de combustibles sintéticos para los sectores de transporte por carretera y aviación a 2040, el cual se ha puesto ya a disposición del sector.

También se ha abordado un estudio del potencial de proyectos de biogás y biometano como precursor de SAF y fuente de CO2 biogénico e hidrógeno renovable, identificando hasta 97 proyectos de biometano. Fruto del desarrollo de ambas medidas, se han podido detectar los principales cuellos de botella que encuentran las empresas, tanto las promotoras como las gestoras de materias primas, lo que ha permitido comenzar a trabajar en la agilización de permisos y autorizaciones administrativas.

Otro de los aspectos necesarios para fomentar este tipo de proyectos es la financiación. Por ello, desde el 10 de octubre de 2025 está abierto el plazo para la presentación de solicitudes al Programa 3 'Cadenas de valor industrial' en el marco de los incentivos integrados de competitividad y energía (Incea), a través del cual se apoyan proyectos de transformación de biomasa para producción de biocombustibles, biogás, biometano o gases renovables que provengan de la biomasa. La Junta de Andalucía ha proporcionado información personalizada a fabricantes de aeronaves, ingenierías y consultorías sobre las ayudas para estas actuaciones de innovación empresarial en el sector de la aviación sostenible.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Asimismo, se ha realizado la convocatoria en concurrencia competitiva de los incentivos de Transición Justa en la provincia de Cádiz para el proyecto tractor 'Hub Aeronáutico Net Zero Jerez', cuyo objetivo es impulsar un ecosistema industrial centrado en la aviación sostenible, nuevos combustibles y procesos de MRO (Mantenimiento, Reparación y Operaciones) en la industria aeronáutica, a la que se han presentado 59 proyectos correspondientes a 54 empresas distintas.

Además, se han establecido contactos previos con empresas que han mostrado su disposición para poner en marcha en Andalucía proyectos de producción de combustible sintético para la aviación (e-SAF) que incluyen la captura de CO2 en la industria cementera o central de biomasa, y producción de H2 renovable. Por último, se está trabajando en reforzar alianzas internacionales, especialmente con otras regiones europeas que están desarrollando proyectos de SAF, como Baden-Wurtemberg, Sajonia o la ciudad de Rotterdam.

Enmarcadas en la Estrategia Energética de Andalucía a 2030, todas las medidas señaladas anteriormente configuran un programa pionero con el que el Gobierno andaluz pretende posicionar a la región como polo estratégico en la producción, distribución y uso de estos combustibles, esenciales para la descarbonización del transporte aéreo, apoyándose en el potencial biomásico de Andalucía, su industria energética y del hidrógeno verde, así como en su potente sector aeronáutico.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE MARZO DE 2026

Destinados 76,5 millones de euros al transporte aéreo para emergencias y pacientes críticos

El Consejo de Gobierno autoriza la actualización del contrato de helicópteros con soporte vital avanzado a partir de 2027

El Consejo de Gobierno ha autorizado el expediente de gasto relativo a la contratación por parte del Servicio Andaluz de Salud (SAS) del servicio de transporte sanitario aéreo mediante helicóptero medicalizado dotado de soporte vital avanzado (HEMS) de pacientes adultos, pediátricos o neonatos, por un importe de 76.523.165 euros (IVA exento) para cinco años, a partir de diciembre de 2027.

Este contrato incluye el transporte aéreo mediante helicópteros tanto para el traslado urgente de pacientes desde el lugar de un accidente o emergencia extrahospitalaria como entre hospitales (traslado interhospitalario) de pacientes críticos o estables, ya diagnosticados, desde un centro asistencial a otro de mayor complejidad o especialización, de pacientes adultos, pediátricos o neonatos, con el personal sanitario y los medios materiales adecuados.

Asimismo, incluye cualquier actividad relacionada con el servicio público que presta el Centro de Emergencia Sanitarias 061 del SAS en la que se requiera la utilización de helicópteros. De este modo, el SAS dispondrá de dos helicópteros de tipo medio, uno con base en Baza (Granada) y otro en Málaga, en concreto en el helipuerto del Hospital de Antequera; y tres de tipo ligero, uno con base en la provincia de Sevilla, otro en Cádiz y el tercero en Córdoba.

Los equipos HEMS (Helicopter Emergency Medical Services), que trasladan al personal sanitario del CES 061 y los medios materiales adecuados en función de la urgencia o emergencia de la que se trate, desempeñan un papel crucial en la atención sanitaria de urgencia, permitiendo la rápida movilización de personal sanitario especializado y equipamiento avanzado hacia zonas rurales, difícil acceso o en situaciones de riesgo vital en las que la respuesta es determinante para la supervivencia del paciente.

Su capacidad para reducir significativamente los tiempos de traslado a centros hospitalarios de referencia mejora las probabilidades de éxito en la atención de emergencias graves, como accidentes de tráfico, infartos, ictus o traumatismos severos. Además, estos servicios garantizan una asistencia equitativa en toda Andalucía, con barreras geográficas que dificultan el acceso terrestre, asegurando así una cobertura sanitaria eficaz y homogénea en todo el territorio.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Actualmente y hasta el 15 de noviembre de 2027, permanece vigente el contrato aprobado en julio de 2025 por el Consejo de Gobierno. Este nuevo contrato se plantea ante la baja disponibilidad de helicópteros usados en el mercado y que el plazo de entrega de los fabricantes de nuevos helicópteros es prolongado (de 18 a 24 meses) desde que se formaliza el pedido hasta su puesta a disposición. Por ello, el objetivo de este adelanto de la licitación es facilitar la concurrencia de operadores que puedan ofrecer las aeronaves objeto del servicio a tiempo y con los requisitos de capacidad operacional necesarios para garantizar el servicio de transporte sanitario aéreo.

El nuevo contrato introduce una serie de mejoras en los requisitos técnicos de las aeronaves y su equipamiento, como que la antigüedad de las aeronaves titulares no sea superior a 8 años; se exige instrumentación de los helicópteros con doble mando total para piloto y copiloto; se establecen requisitos de seguridad de los helicópteros en relación con el rotor de cola; y que el equipamiento sanitario que el contratista incorpore al servicio sea nuevo a estrenar y de fecha de fabricación no anterior a un año desde la fecha del inicio del plazo de ejecución del contrato, exceptuando las incubadoras que podrán tener una antigüedad máxima de 5 años desde la fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato.

Además, se establece que la tripulación de todos los helicópteros esté integrada por un piloto con funciones de comandante y un piloto con funciones de copiloto. Esto supone una mejora significativa en términos de seguridad operacional, fiabilidad del servicio y mitigación del riesgo, especialmente relevante en un servicio público crítico como el HEMS, respecto a la composición actual con un solo piloto.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE MARZO DE 2026

La Junta destina 13 M€ a mejorar infraestructuras y servicios públicos de la Andalucía rural

Cada año concede las subvenciones Meinfra a municipios de menos de 20.000 habitantes con riesgo de despoblación

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las ayudas que la Junta de Andalucía ha destinado esta legislatura por más de 13,1 millones de euros a los ayuntamientos de pequeños municipios de la Andalucía rural para garantizar y mejorar infraestructuras y servicios públicos a través de la línea de subvenciones Meinfra, que concede anualmente la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Estas ayudas, dirigidas a localidades con menos de 20.000 habitantes, se convocan cada año en régimen de concurrencia competitiva y se reparten según criterios objetivos y transparentes que, además de la población total o la tasa de desempleo, tienen en cuenta el crecimiento demográfico y vegetativo o la tasa de envejecimiento, con el fin de primar a municipios con riesgo de despoblación. Los ayuntamientos beneficiados pueden destinar estos fondos a adquirir equipamiento o maquinaria, obras en infraestructuras públicas, contratar estudios relacionados con planes de inversión o actuaciones que incentiven el desarrollo económico y la generación de empleo.

Gracias a estas ayudas, de hasta 30.000 euros por municipio, los ayuntamientos han podido mejorar centros educativos, sanitarios, culturales y vecinales; equipamientos deportivos y de ocio; redes de alumbrado y abastecimiento de agua; vías urbanas, caminos rurales y parques y jardines; comprado maquinaria para las labores de limpieza y mantenimiento; rehabilitado naves municipales para viveros de empresas, espacios de coworking o aulas de formación; acondicionado antiguas casas de médicos y maestros para viviendas sociales o alojamientos turísticos, entre otros proyectos presentados por los consistorios.

Así, en 2022 se repartieron tres millones de euros entre 99 entidades locales; en 2023 se destinaron 2.575.000 euros a 98 municipios; en 2024 el presupuesto se amplió hasta los 3.580.154 euros, que permitieron ayudar a 130 ayuntamientos. En 2025, al crédito inicialmente consignado, se le añadieron posteriormente más fondos hasta repartir un total de cuatro millones de euros entre 147 entidades locales. La mayoría de los municipios beneficiados son pequeñas localidades de comarcas de interior y sierra que conforman la Andalucía rural, que representa el 96% del territorio de la comunidad, pero donde vive menos de la mitad de la población, concentrada en una treintena de capitales y grandes ciudades.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Se trata de municipios que llevan décadas perdiendo población a un ritmo lento pero constante de unos 7.500 vecinos al año, una cifra que la Junta de Andalucía busca revertir con la primera Estrategia frente al Desafío Demográfico puesta en marcha con el objetivo no sólo de frenar la despoblación en la Andalucía rural, sino de atraer nuevos habitantes a municipios que ofrecen una gran calidad de vida. El objetivo es alcanzar los 10 millones de habitantes en 2050, pero repartidos de forma más equilibrada en el territorio de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE MARZO DE 2026

La Junta refuerza con 25 trabajadores sociales y psicólogos los equipos psicosociales judiciales

Amplía el presupuesto de Justicia en 1,2M€ para que la plantilla que realiza valoraciones e informes periciales para los tribunales crezca

El Consejo de Gobierno ha aprobado la ampliación de la plantilla presupuestaria de las delegaciones territoriales de Justicia, Administración Local y Función Pública con una dotación de 1.263.737,45 euros para poder crear trece equipos psicosociales en los servicios de apoyo a la Justicia conformados por estos profesionales.

Con esta medida, la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública ha ampliado la plantilla de los equipos psicosociales encargados de realizar valoraciones y emitir informes periciales para los tribunales con 25 puestos de personal laboral (doce para profesionales de la Psicología y trece de Trabajo Social) repartidos entre las ocho provincias.

Los equipos psicosociales realizan su labor en las instalaciones de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, donde se encargan de practicar pruebas periciales solicitadas por jueces y fiscales en asuntos de Familia, Menores y Violencia sobre la Mujer. Ante el incremento de este tipo de periciales por parte de los órganos judiciales y con el fin de reducir el tiempo de espera en la emisión de los informes psicosociales, la Junta de Andalucía ha acordado crear trece equipos psicosociales con una plantilla total de 25 profesionales.

En concreto, se incorporarán a estos equipos doce profesionales de la Psicología (dos en Cádiz, Jaén, Málaga y Sevilla y uno en Almería, Córdoba, Huelva y Algeciras) y trece trabajadores sociales (dos en Cádiz, Jaén, Málaga y Sevilla y uno en Almería, Córdoba, Granada, Huelva y Algeciras).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE MARZO DE 2026

Adjudicadas por 27 millones de euros las obras para la Ciudad de la Justicia de Algeciras

La Junta puede formalizar el contrato e iniciar la obra, que será en dos fases, tras superarse el periodo de alegaciones sin incidencias

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la adjudicación definitiva de las obras para construir la Ciudad de la Justicia de Algeciras (Cádiz), después de que haya concluido el plazo de presentación de posibles recursos a la resolución sin incidencias. De esta forma, la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública ya puede formalizar el contrato con la UTE conformada por Soluciona Obras y Servicios SLU, Lirola Ingeniería y Obras S.L y Nacimiento, Infraestructuras y Medioambiente S.L. por un importe de 26,9 millones de euros (IVA incluido).

Esto supone que los trabajos pueden arrancar en breve con un plazo total de ejecución de 38 meses, que se acometerán en dos fases para no interferir en la actividad judicial. La nueva sede ocupará 13.000 metros cuadrados en la Avenida Virgen del Carmen, sobre el solar del actual edificio de la Audiencia y otros servicios, que será demolido una vez construida la primera fase y realizar los pertinentes traslados.

La Ciudad de la Justicia de Algeciras es una demanda histórica de la comarca del Campo de Gibraltar y permitirá acabar con la actual dispersión de los órganos judiciales en cinco inmuebles y la falta de espacio para ofrecer un servicio moderno. El 23 de julio de 2025 se autorizó a la Consejería a un gasto de 29,2 millones para sacar la licitación, que finalmente se ha adjudicado por 26,9 millones de euros.

La Consejería de Justicia prevé así comenzar en breve las obras de la primera fase, que implica construir un torreón de seis plantas junto al actual edificio de la Audiencia, del que sólo se demolerá en este momento el pabellón norte que está en desuso. Esta fase tiene un plazo de ejecución de 18 meses y, una vez esté finalizada, se trasladará la actividad a la nueva construcción para, en una segunda fase, demoler por completo el inmueble actual y edificar en su lugar el resto del complejo con una estructura de dos plantas sobre rasante y un sótano.

Así, la Ciudad de la Justicia de Algeciras tendrá un sótano y dos plantas por un lado y un torreón de seis plantas por otro, lo que garantizará que no tenga impacto visual en la zona al no interferir en las vistas ni de los edificios colindantes ni de la plaza Marqués de Verboom. El proyecto, diseñado por la UTE Fresneda-Zamora, no sólo permitirá ampliar el espacio actual conforme a las necesidades del servicio de Justicia del siglo



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

XXI y la nueva estructura de tribunales de instancia que entró en vigor en Algeciras el 31 de diciembre de 2025, sino que será una seña de identidad de la ciudad por su arquitectura y su innovación.

Una gran cristalera permitirá ver el Peñón y la bahía algecireña desde el vestíbulo y las escaleras centrales y será el primer edificio judicial de España con un consumo energético casi nulo (Near Zero Building) gracias a cubiertas ajardinadas, placas fotovoltaicas, climatización eficiente, iluminación LED y una envolvente térmica de alta calidad que permitirá el autoabastecimiento.

Actualmente, los órganos judiciales de Algeciras están repartidos en cinco sedes. El nuevo edificio concentrará todas las jurisdicciones de carácter penal: la Audiencia; las Secciones de lo Penal, de Instrucción, de Violencia sobre la Mujer y de Menores del Tribunal de Instancia de Algeciras; el Juzgado de Guardia; las dependencias de la Fiscalía; y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMCL). Contará con diez salas de vistas (tres de gran tamaño para los juicios con jurado y macrocausas), dos salas Gesell para grabar la declaración de víctimas vulnerables, salas de lactancia; aparcamientos y zona de detenidos en el sótano. Será plenamente accesible, sostenible y con itinerarios diferenciados para los profesionales y los usuarios.

De las cinco sedes actuales sólo se mantendrá junto a la nueva construcción la de la Plaza de la Constitución, que unificará las Secciones Civil, Social y Contencioso-Administrativa. Se pasará así de cinco edificios con un total de 9.405 metros cuadrados a dos con el doble de espacio (18.152 metros cuadrados).

La de Algeciras es una de las grandes ciudades de la Justicia incluidas en el Plan de Infraestructuras Judiciales 2023-2030 para completar una red de estas instalaciones en todas las capitales y grandes ciudades. En Cádiz también están en marcha las ciudades de la Justicia de la capital y la de Jerez de la Frontera, cuyo estudio de implantación se presentó recientemente. Además, el Plan incluye actuaciones en el resto de la provincia como la sede de Chiclana, adquirida a finales de 2025 por la Junta de Andalucía, La Línea o San Roque.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE MARZO DE 2026

El Consejo de Gobierno aprueba el decreto que regula el Consejo Andaluz de Personas Mayores

Incorpora igualdad de género, simplificación administrativa y uso de medios electrónicos para potenciar la participación de los mayores

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto por el que se regula el Consejo Andaluz de Personas Mayores y los consejos provinciales de Personas Mayores, órganos destinados a facilitar la participación de las personas mayores en la política social de Andalucía, tanto a nivel regional como provincial.

Estos órganos se constituyen como instrumentos esenciales de consulta y participación de todos los agentes sociales implicados en la realidad de las personas mayores, contribuyendo a mejorar la ordenación, desarrollo y aplicación de las políticas de participación en la vida social, educativa y cultural. Así, el decreto actualiza de manera integral la normativa anterior, que cuenta con una vigencia de 30 años, adaptándose al incremento de la población mayor y a los cambios sociales. Entre las principales novedades destacan la incorporación de principios de igualdad de género, la simplificación administrativa, la promoción del uso de medios electrónicos y una organización más operativa con funciones ampliadas.

El Consejo Andaluz de Personas Mayores se estructura en Pleno y Comisión Permanente. El Pleno, presidido por la persona titular de la Consejería competente en materia de políticas de personas mayores y con dos vicepresidencias, cuenta con 42 vocalías que representan a administraciones, organizaciones sociales, empresariales, sindicatos, usuarios y consejos provinciales, encargadas de planificar y aprobar programas, informes y memorias anuales. La Comisión Permanente, con 13 vocalías, ejecuta acuerdos y elabora informes y memorias. Por su parte, los consejos provinciales mantienen una organización similar adaptada a su ámbito territorial, con funciones de evaluación de programas, propuestas al Consejo Andaluz, coordinación con Consejos Locales y elaboración de memorias anuales.

Entre sus objetivos se encuentran fomentar la participación y el asociacionismo, impulsar el voluntariado y la solidaridad intergeneracional, colaborar en programas y campañas de interés social, promover estudios e investigaciones, y combatir el edadismo, el maltrato, la violencia de género y la soledad no deseada. Además, abordan las principales preocupaciones de la población mayor, como el acceso a la vivienda, la dependencia, la cultura, el deporte o la sanidad, entre otras cuestiones que afectan a su calidad de vida.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE MARZO DE 2026

La Junta elevará a la Comisión de Redacción la revisión del POTA con las alegaciones recibidas

El Consejo de Gobierno conoce el estado de la tramitación de la nueva versión del Plan de Ordenación del Territorio

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del estado de tramitación de la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), un instrumento transversal de las políticas del Gobierno andaluz en el que se han implicado todas las consejerías y que se encuentra en una fase avanzada de su tramitación. Concretamente, el 17 de febrero, la versión preliminar del nuevo plan fue sometida a la consideración del Consejo Andaluz de Ordenación del Territorio y Urbanismo (Caotu), máximo órgano de la Junta de Andalucía en esta materia que dio su visto bueno a continuar la tramitación del plan.

Las propuestas incorporadas en la revisión del plan inciden directamente sobre distintos ámbitos con relevancia en el territorio. Entre ellas, destaca un sistema de movilidad y transporte que prioriza las infraestructuras como elemento clave para la cohesión territorial de Andalucía; un sistema de ciudades que haga frente al reto demográfico; un sistema energético que apuesta por un despliegue de infraestructuras de generación de energía renovable compatible con los valores ambientales, culturales y paisajísticos; o una apuesta por un desarrollo sostenible del litoral andaluz

También se apuesta por la infraestructura verde como elemento de conexión ambiental entre los territorios limítrofes, así como por un sistema de patrimonio territorial con el que se promueva un modelo integrado de gestión. Por otra parte, la revisión del POTA plantea un desarrollo más sencillo que facilite el equilibrio entre los territorios mediante ocho planes subregionales. Por último, se establecen unos criterios territoriales que velan por que no se formen nuevos asentamientos irregulares.

Cabe destacar que la versión preliminar se ha redactado bajo el acompañamiento de un amplio proceso de participación y transparencia. Durante este periodo de información pública y audiencia, que finalizó el 4 de febrero, se recibieron unas 240 aportaciones, las cuales están siendo objeto de estudio actualmente. Una vez analizadas estas alegaciones, se elaborará el informe y la propuesta de resolución en la que serán incorporadas. Tras este proceso se obtendrá una nueva versión de la revisión del plan, que será presentada a la Comisión de Redacción al objeto de ser informada.

Andalucía tiene ante sí nuevos retos que afrontar, para ello es necesario contar con un Plan de Ordenación del Territorio actualizado y adaptado a las nuevas realidades de la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

comunidad autónoma, así como al marco jurídico actual. Se trata de una herramienta clave para fomentar el desarrollo sostenible de Andalucía en su triple dimensión: económica, medioambiental y social.

En 2006, Andalucía aprobó el Plan de Ordenación del Territorio, por lo que tras dos décadas sin revisar ha quedado desfasado y obsoleto. Es prioritario adecuarlo a las circunstancias actuales del territorio andaluz, a la renovada legislación de ordenación del territorio y urbanismo y a la planificación sectorial más reciente que afecta al territorio de Andalucía.

El nuevo Plan de Ordenación del Territorio guiará el desarrollo de Andalucía de aquí a 2050. Un documento estratégico donde se establecerán los elementos básicos para la organización y estructura del territorio, siendo el marco de referencia territorial para los demás planes e instrumentos de ordenación territorial y urbanística, y también para las actuaciones con incidencia en la ordenación del territorio. Además, completará la reforma legislativa del urbanismo andaluz que ya se inició la pasada legislatura con la aprobación de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (Lista) y su reglamento.

Desde octubre de 2022, cuando el Consejo de Gobierno instó a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda a la revisión del POTA, se ha venido trabajando en un plan que ahora cuenta con una versión preliminar, primer documento completo que ha sido sometido a la consideración de las distintas administraciones (estatal, autonómica y local) y de los agentes económicos y sociales de Andalucía.

Tras el visto bueno del Consejo Andaluz de Ordenación del Territorio y Urbanismo para avanzar en la tramitación del plan, la Consejería de Fomento elaborará un informe y propuesta de resolución de las alegaciones, de las aportaciones resultantes del procedimiento de audiencia y de las consideraciones de los informes preceptivos. Como resultado, se obtendrá una nueva versión de la revisión del plan, que será presentada a la Comisión de Redacción al objeto de ser informada, y una vez obtenido el informe favorable, el documento será remitido al órgano ambiental para la Evaluación Ambiental Estratégica ordinaria.

Tras la declaración ambiental estratégica se elaborará la versión definitiva que, una vez aprobada por el Consejo de Gobierno, será remitida al Parlamento de Andalucía para su debate y aprobación. Posteriormente, cuando sean efectuadas por el Consejo de Gobierno las adaptaciones que vengan requeridas por las resoluciones de la Cámara, será publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para su efectividad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía